

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

FRANQUEO CONCERTADO

BADAJÓZ.—AÑO III.—NUM. 684

REDACCION Y ADMINISTRACION: PLAZA DE SAN ANDRES, 22.—TELEFONO 143

JUEVES, 13 DE ENERO DE 1916

UNA IDEA

Por sí hace...

Apenas llegado a Badajoz un buen amigo nuestro, fuertemente enamorado de nuestra tierra y deseoso de mostrarnos todo lo bueno que en esta ciudad había, le acompañamos por paseos y plazas y le indicamos, a medida que pasábamos por delante de ellos, todos los edificios y oficinas públicas que para el beneficio de la ciudad de Badajoz tienen establecidos en esta capital la Diputación provincial y el Municipio.

Nuestro amigo, que, a pesar de nuestros exaltados elogios por la ciudad, y comprendiendo que, más que a un ferviente entusiasmo por ella eran debidos los tales al patriótico afán de esconder a la vista de los extraños el general descuido que por las cosas de casa tienen aquellos que más deberían cuidarse de ella, no supo comunicarnos nuestro optimismo, tuvo un gesto de duda para nuestras afirmaciones.

Y nuestro amigo tenía razón. Muchas son las cosas que a esta ciudad le faltan, y vamos a ocuparnos hoy de una de ellas.

¿No le parece a la Corporación municipal que una ciudad que tiene un número tan extraordinario de habitantes, como Badajoz, por lo menos, necesita para el servicio de éstos una «Casa de Socorro»?

Ciudades de menos importancia la tienen y no es ciertamente justo que sean por nuestras vidas que la de los que se llaman en aquéllas.

Es indigno que una capital como la nuestra no pueda, si no es por el favor particular, dar el auxilio inmediato a aquellas personas que sufran algún accidente en medio de la vía pública.

Cierto es que tenemos un Hospital que rige la Diputación de la provincia; pero también es verdad que no es el fin para que se ha creado este benéfico establecimiento el prestar el auxilio puramente inmediato que en cualquier ocasión pueda necesitar algún vecino de esta capital.

Deben nuestros municipios, si es que quieren demostrar algún cariño a aquellos que les han llevado a la casa de la Villa, estudiar detenidamente este asunto, y tener bien presente que es mucho más noble y muchísimo más productivo que el tratar de conceder una subvención a un médico particular para la creación de un gabinete que podrá traer más ó menos beneficios a los pacenses, el establecer en nuestra capital una «Casa de Socorro».

Contemplando la vida

En uno de estos días que han transcurrido llenos de alegría, paz y dicha para las familias y para los individuos, a modo de paréntesis en medio del luchar cotidiano, recio y en progresión creciente, cada vez más intenso y duro...; en uno de estos días de Pascuas que por lo que significan en el orden religioso y social son como un lenitivo para el que sufre, calla y devora amarguras en medio de tantos como triunfan, se divierten, avasallan al prójimo y derrochan caudales...; en uno de estos días precisamente sin luz del sol, de densa niebla, opaco, melancólico y triste, visitaba yo la cárcel, siendo portador del aguinaldo que cierta caritativa al par que aristocrática dama de la mejor sociedad pacense envía a los desdichados que purgan sus delitos entre aquellas paredes, para solemnizar con una obra de caridad el Nacimiento de Cristo y mitigar la miseria de aquellos infelices.

Qué vi, qué pensé y cómo juzgué a la sociedad en que vivimos no sabré explicarlo, ni siquiera trasladar al papel mis impresiones; me contemplé sacerdote, y como tal una palabra de consuelo, de amor y de ternura debía dirigir a tanto desgraciado, y así lo hice con toda mi alma, con todo el fuego de mi pasión encendida en amor a Dios; me creí transportado en alas de mi fantasía a otra visita semejante que el Apóstol de la Niñez en el siglo XIX, el venerable don Bosco, hiciera a los encarcelados de Turín; y cogiendo sus palabras y uniéndolas a las que brotaban de mi lengua consolé lo mejor que pude a tanta gente desgraciada. Hice, pues, una obra buena propia, y otra ajena.

Más siendo como soy efectivamente hombre observador y dado a investigar el por qué de las cosas, era imposible que las doctrinas de Derecho penal con que nutría mi inteligencia en la Universidad Central no viniesen a mi mente en virtud de la asociación de ideas, y efectivamente vinieron. No soy determinista—conste bien claro y terminante—; no sigo las doctrinas de Ferri, Lombroso, Garofalo y de otros autores de esta índole; antes muy al contrario, afirmo y sostengo con la Filosofía católica y los modernos espiritualistas la libertad humana con sus correlarios de impunitabilidad y responsabilidad, en virtud de las que nuestros altos, buenos ó malos, se nos atribuyen, nos pertenecen, «se nos imputan», y de ellos debemos responder aceptando el premio ó el castigo anejo dispensado por Dios, la ley ó la conciencia. Dígame lo que se quiera, el hombre obrará siem-

pre autonómicamente, si bien lo heteronómico influyen en él. Discútese en hora buena la Etiología y Morfología del delito; aquilátase cuanto plazca la proporción entre el delito y la pena cuantitativa y cualitativamente considerados; todo esto y mucho más está muy bien. Pero para la verdadera ciencia siempre será principio inconcuso que el yo personal, autónomo, consciente y libre está sobre el yo irresponsable, heteronómico é inconsciente. Por eso todos los códigos parten en la aplicación de la pena—aparte, claro es, las circunstancias eximentes, atenuantes y agravantes—de la libertad humana aneja a todo el que no esté perturbado.

Dicho todo esto, he de confesar sin embargo con toda sinceridad, con toda nobleza, que al ver entre los presos no pocos de aspecto simpático, cara expresiva y finos modales no exentos de cierta cortesanía—hubo individuo que al recibir el don murmuró palabras tan bien dichas y discretas que, de no verle yo preso, le hubiese tomado por hombre de regular cultura—me pareció que cosa bien distinta son los principios y doctrinas expuestas en los libros de ciencia, y su aplicación concreta y determinada a los casos que en número casi infinito ocurren en este correveidille que se llama vida.

Llegué a pensar que la mayor parte de aquellos infelices serán malvados no tanto por sí cuanto porque la sociedad en que vivimos no sólo no ha tendido una mano caritativa para levantarlos y redimirlos, sino que quizás les ha empujado al mal y al crimen.

Y si no, lectores míos, poned la mano sobre vuestra conciencia y decidme: ¿qué se hace hoy en pro del pobre y del desvalido? Los intelectuales ¿le instruyen? Los ricos ¿le socorren? Las clases directoras de la sociedad, políticos, grandes terratenientes é industriales, bolsistas, etc., etc. ¿se sacrifican en lo más mínimo por el de abajo, por el pobre, por todo lo que constituye el pueblo? La contestación, bien lo sabéis, es poco menos que negativa. Quizás no nos equivocásemos al aplicar a la sociedad de hoy lo que el gran poeta Lucano decía ya de la de su tiempo (Siglo I de nuestra Era): *pauses humanum genus vitur: el género humano vive sólo para unos pocos. Duro es esto, pero no por eso deja de ser menos verdadero. Si el pobre no recibe de la colectividad social educación, instrucción, medio para desarrollar sus actividades; si se le arranca la fe del corazón diciéndole que no hay que esperar más sanción que la de esta vida, y que gozar es el fin del hombre...; si se le oprime, si se le veja, se le desprecia, se le considera como medio de producir riquezas que él no ha de consumir, sino que irán a engrosar el acervo del poderoso; si ya que no en teoría al menos en la práctica se le excluye de los cargos que llevan anejo honor, preeminencia, dignidad... ¿qué de extrañar es que se degrade moral y físicamente? El cuerpo que se nutre de alimentos groseros y en cantidad escasa para reparar el desgaste fisiológico gha de estar preparado para recibir en el espíritu que le informa la luz de la verdad, de la ciencia, del arte, y los grandes ejemplos de virtud, abnegación, sufrimiento, que tanto se precisan para vivir?*

¡Abajo utopías y sueños y delirios! El hombre no nace criminal; el hombre se hace criminal por la perversión de su voluntad en primer término, y después porque no sabe sustraerse a los factores extrínsecos de la sociedad en que vive, que si obran sobre su voluntad, también él recobra sobre tales factores y sobre el medio que le rodea. Habrá siempre criminales porque siempre habrá quienes no sepan vencer sus instintos de ferocidad. Pero no dudemos que la sociedad de que todos formamos parte integrante puede disminuir en mucho la delincuencia; hágase al pueblo honrado, trabajador, religioso, conocedor y cumplidor de sus derechos y deberes, así sociales como políticos, y veremos cómo a pesar de tanta pasión como se alberga en el corazón humano, y continuando siendo el hombre lo que es, se deja llevar más por lo recto y lo justo que por lo contrario a esta idea. Sobre todo se precisa educar a la juventud. ¡Qué lástima no hubiera en Badajoz un Instituto religioso como el de los Salesianos, que tan excelentes resultados está dando en otras ciudades! ¡Cuántos y cuántos obreros por ellos educados en su juventud no estarían hoy, ya hombres, en cárceles y presidios, a no haberles educado é instruido en la virtud y en el bien!

Para terminar, un consejo: que el que quiera saber lo que significa en la vida humana la libertad de que está dotada nuestra alma, haga una sola visita a la cárcel. Y si aun se siente filósofo y jurista, que hable con los presos, y ellos le enseñarán más que los libros de Derecho y de Moral.

Felipe Rubio Piqueras
(Presb.)

Badajoz y Enero, 1916

No se devuelven los originales que se nos remitan, ni mantenemos correspondencia sobre ellos.

POR TELEGRAFO

(De nuestro corresponsal especial)

MADRID, 12, 23.15

Bolsa

Interior 4 por 100, serie F, 71,45.
Banco de España, 447.
Tabacos, 272.
Francos, 89,30.
Libras, 25,05.
Cédulas hipotecarias al 5 por 100, 102.

Matadero de Madrid

Relación de las reses sacrificadas en este establecimiento, con expresión de los precios de cotización:

La huelga de Barcelona

Una conferencia

Hoy han celebrado una extensa conferencia telefónica el ministro de la Gobernación, señor Alba, y el gobernador de la ciudad condal, señor Suárez Inclán.

En ella trataron del asunto de la huelga de Barcelona, pidiendo el señor Alba al gobernador informes sobre el estado de ella y si presentaba algunos visos de solución.

El señor Suárez Inclán contestó que los obreros continuaban en la misma actitud de intransigencia, habiéndose negado a asistir al trabajo.

Poco a poco se van uniendo al movimiento más grupos de obreros, que abandonan los talleres y van a unirse a los elementos huelguistas.

No obstante la actitud de intransigencia no han promovido los obreros el mejor alboroto, ni dado lugar a que intervenga la fuerza pública, habiendo transcurrido todo el día con absoluta tranquilidad.

Las precauciones adoptadas continúan, estando dispuestos los agentes policíacos a intervenir al menor conato de tumulto.

La huelga de ferroviarios del Sur

Terminada la anterior conferencia, el ministro de la Gobernación celebró otra con el de Fomento, don Amós Salvador.

El señor Alba requirió de este último que interviniera en la huelga de ferroviarios de la Compañía del Sur, para ver si lograba solucionarla.

Los ferroviarios, hasta ahora, presentan una actitud tranquila, aunque se muestran intransigentes.

Ambos ministros se han puesto de acuerdo sobre las instrucciones que han de enviar al gobernador de Almería para que intervenga en el conflicto y procure salvar la situación.

También se han dirigido a la Junta directora de la Compañía de ferroviarios del Sur pidiéndole que pongan todos los medios necesarios para lograr la solución y que cese lo más pronto posible esta huelga, que tantos perjuicios acarrea.

Se ha ordenado a los gobernadores de Almería y Granada que cobren las multas que han sido impuestas a la Compañía.

El ministro de la Gobernación ha dicho que el estima precisa la intervención oficial, en beneficio del público y de los obreros.

Despachando con el Rey

Esta mañana estuvo en el regío Alcázar, despachando con el Soberano, el presidente del Consejo de ministros, señor Conde de Romanones.

Este informó a Don Alfonso de todos los asuntos de actualidad, dándole cuenta de las últimas noticias de la guerra europea y de las huelgas de Barcelona y de los obreros ferroviarios de la Compañía del Sur.

Romanones y Urzáiz

Terminado el despacho con el Rey, el jefe del Gobierno celebró una conferencia con el ministro de Hacienda, señor Urzáiz.

En ella trataron de la petición que había hecho el leader del socialismo, Pablo Iglesias, para que se dé representación a los obreros en la Junta de Aranceles.

La dirección del Banco de España

Mañana se llevará a la firma regia el nombramiento de don Manuel Eguilior para la dirección del gobierno del Banco de España.

El señor Eguilior tomará inmediatamente posesión de su cargo.

Romanones, satisfecho

El presidente del Consejo de ministros, señor Conde de Romanones, se ha mostrado muy satisfecho del efecto que han producido en la opinión los últimos decretos del ministro de la Guerra.

La conducta observada por el general señor Prestamero, que acciéndose al decreto publicado por el ministro de la Guerra sobre el servicio en el Ejército y el pase a la reserva por motivos de salud, pidió al general Luque su pase al cuerpo de reserva, se cree que será imitada por otros varios militares que se encuentra en el mismo caso.

Consejo de ministros

A las cinco y media de la tarde se ha celebrado hoy un Consejo de ministros en el palacio de la Presidencia.

Al entrar, todos los ministros manifestaron que en él se trataría del problema de las subsistencias y de la huelga de obreros en la ciudad condal, que presenta caracteres muy agudos.

Este asunto, según dijeron los ministros, será estudiado detenidamente y se proponerán las soluciones que se crean convenientes para que resulten eficaces en los actuales momentos.

El ministro de Hacienda, señor Urzáiz, dijo al entrar a los periodistas, que él está conforme en que se dé representación a los obreros en la Junta de Aranceles.

Profesores del Principe de Asturias

Han sido nombrados profesores del Principe de Asturias el comandante de Artillería don Eliseo Loriga y el capitán de corbeta don Félix Autele.

Las clases comenzarán el próximo sábado.

Delegado regio del Principe de Asturias será nombrado el señor Conde del Grove.

Revista regia

Como había sido anunciado ayer, hoy ha pasado revista a los batallones de León y del Rey Su Majestad Don Alfonso.

El acto de la revista fué realizado en los respectivos cuarteles de María Cristina y del Rosario.

Próximas cacerías regias

La proyectada cacería regia de Santa Cruz de Mudela será celebrada el día 20 del corriente mes.

La cacería que ha de celebrarse en Láchar se verificará después que la anterior, estando señalada para el 25.

Firma de Guerra

Por el ministerio de la Guerra han sido firmados los siguientes decretos:

Uno, disponiendo el pase a la reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria, del general de división don José Perol.

Otro, destinando a los coroneles de la Benemérita don Pedro Ripoll y don Ricardo Murell para ejercer los mandos de los Tercios de León y Zaragoza.

Nombrando a los tenientes coroneles del mismo Instituto don Miguel Camino, don Nicolás Fernández, don Ciriacó Martín y don Marcelino Alamo para ejercer el mando de las Comandancias de Valladolid, Teruel, Salamanca, Santander y Oviedo.

Destinando al coronel de Carabineros don Eduardo Castro para ejercer el mando de la Subinspección de Zamora.

Idem al teniente coronel de Carabineros don Juan Miguel Muat para el mando de la Comandancia de Lérida.

DE HUESCA

Dos aprovechados. El supuesto hijo de Hindenburg

Comunican desde Huesca que en aquella capital han sido detenidos dos individuos extranjeros, uno de los cuales se decía pasar por hijo, nada menos, que del general alemán von Hindenburg.

Se trata de dos individuos que desde hace algún tiempo habitaban en esta capital, estando diariamente de orgía.

Esta madrugada se embriagaron ambos y produjeron tan descomunal escándalo, que tuvieron que ser detenidos por los serenos y conducidos a la Comisaría.

Se tienen noticias de que en otras poblaciones donde han habitado explotaron inicuamente a muchos cándidos germanófilos, que creían a «pie juntillas» que efectivamente era el hijo del ídolo alemán, del gran von Hindenburg.

De la guerra

DE VIENA

En los Dardanelos

VIENA.—Llegan a esta capital noticias del frente de los Dardanelos dando cuenta de que los ingleses trataron de realizar un desembarco en la costa.

Al efecto varios transportes se acercaron para ejecutarlo, protegidos por tres cruceros británicos.

Estos bombardearon las posiciones otomanas sin causar en ellas grandes destrozos.

Los turcos, ante el intenso fuego de la flota inglesa se retiraron hacia el interior.

Los ingleses, creyendo vencida la resistencia, desembarcaron tropas que tomaron posiciones en la costa.

Al amanecer se vieron sorprendidos por una avalancha de turcos que les atacaban a la bayoneta furiosamente.

Se entabló un reñido y porfiado combate cuyo resultado se ignora aun, pero se cree que ellos turcos habrán obligado a los británicos a reembarcar después de haber sufrido numerosas bajas.

Una manifestación

Anoche se ha celebrado, en Constantinopla una manifestación ante las Embajadas de las naciones amigas, como regocijo de los últimos éxitos de los Imperios centrales.

DE LONDRES

Vapor hundido

Dicen desde Londres que ha sido hundido el vapor inglés «Olion Maat Arlan».

Dimisiones que no se aceptan

Tres ministros laboristas han presentado sus dimisiones al Gobierno.

Vuelta del Rey, del frente

El Rey Victor Manuel ha regresado a Roma, después de haber visitado el frente de batalla.

CANCIONERO

Mañana de sol

El sol alegra la plazoleta
y el aire tiene dulce tibieza.
¡Bellas mañanas del frío invierno
con que amor brinda Naturaleza!

Los niños juegan saltando en corro,
y al sol sentados, los ancianos
de amor sonríen, a su caricia,
mientras evocan tiempos lejanos.

Lances de amores recuerdan unos
y otros el ronco sonar guerrero...
Los unos rezan: ¡Oh bella amada!
y otros: ¡Oh tiempos del «Romancero»!

La plaza toda ríe al milagro
de estas mañanas primaverales
y hay en el canto de la fontana
un dulce ritmo de madrigales.

El sol alegra la plazoleta
y el aire tiene dulce tibieza.
¡Bellas mañanas del frío invierno
con que amor brinda Naturaleza!

Eulalia Sandoval

Badajoz Enero, 1916.

Crónica de sociedad

—Se encuentra en ésta el pintor don José Pérez Jiménez, de regreso de Segura de León, y marcha para Oviedo.

—Se encuentra igualmente indispueta la señora doña Agustina Alba de González Gorrea.

—Después de breve estancia en esta capital ha regresado a Ahilones el diputado provincial don Victoriano Maceo Mirapeix.

—También ha regresado a Castuera el jefe de los liberales de la provincia, don Ricardo Fernández Blanco.

—A Calamonte ha regresado don Juan Lapie López, secretario de aquel Ayuntamiento y corresponsal de este diario en dicho pueblo.

GESAR

DONATIVOS

Recaudados para hacer regalos a los niños del Hospicio el día de Reyes de 1916

Los señores don Emeliano Vacas, 3 pesetas; Genaro Doncel, 3; Francisco Esparrago, 2; Pedro Torres Cabrera, 3; Antonio Sierra, 5; doña Eulalia Pérez de Crespo, 2; las señoritas Amparo y Pilar Garrorena, 1; Carmen Valsear, 1; Aida Diaz, 0,25; las señoras doña Angeles Fernández de Pilar, 10; Camila Martínez, 1; Matilde y Pura Cáceres, 2; Matilde Bigeriego, 5; Faustina González Salas, 5; la señora de Gutiérrez, 5; Amada Gutiérrez, 5; don Narciso Vázquez y familia, 12; la señorita María Ortiz, 5; don José Carazo y señora, 5; doña Benedicta Var Toscano é hija, 1; don Felipe Carazo y señora, 5; doña Jacinta Var de Landa, 5; don R. L., 10; doña Aida Landa de Villa, 5; don Guillermo Alvarez, 2; la señorita Matilde Landa, 5; los señores don Rubén Landa Var, 5; Domingo Delgado, 5; Luis Recio, 5; Dionisio Salvadiós, 5; una donante, 1,65; los señores don Florencio Alvarez, 2; don Antonio Esparrago, 5; don Angel Cerezo, 5; don Juan Alvarez y señora, 5; las señoras doña Julia Lapuente, 1; Pilar Alvarez, 5; don Emeliano Vacas, 3; las señoras doña Filomena Aguilar de Bulnes, 5; doña Agustina Hernández, 2; don Felipe Carazo, 5; la señorita Jacinta Landa, 5; don Vicente Martínez, 2; la señora viuda de Lázaro, 4; la señorita de Lobato, 2; don Antonio del Rosal, 2,50; las señoritas Pura Rabanal, 2; dra, 2; las señoras doña Evangelista Bejarano, 5; Lorenza Abonens, 1; Carmen González, 1; Mercedes Ruiz, 1; Antonia Marín, 2; las señoritas Dolores Martín, 1; Brígida y Pilar de Miguel, 5; María Luisa Franco, 2; don Antonio G. Correa, 5; la señorita Ulita Rubio, 5; doña Ramona Aguilar, 2; las señoritas María Casado, 2; Clara Vase, 2; Lola Bernardo, 2; Paula Herrera, 2; María Nespral, 0,25; Eugenia y Julia Rodríguez, 0,75; Eloisa Burgos, 5; Magdalena Carapeto, 5; doña Joaquina y Luisa Acosta, 5; los señores don José Sena López, 5; Eladio López Alegria, 5; Carlos Iturrate, 2,50; Anibal Enriquez, 2,50; Joaquín López, 2,50; Joaquín Bueno, 4,10; Tulio Merino, 2,50; Daniel Maqueda, 5; Aurelio Caballero, 5; Enrique Agudo, 5; Carlos Dávila, 5; Leopoldo Virto, 2,50; Emilio Merino, 1; José Fernández, 1; Fernando Quiñones, 1; Manuel Rabanal, 1; Luis Fernández, 1; Francisco Moreno Rivas, 1; José Valnora, 250; uno, 1; José Moreno, 1; José Bulnes, 1; José Vázquez, 1; José Páez, 1; José García de la Sota, 1; Modesto Merino, 1; otro, 1; un sargento, 5; y los señores don Emilio Merino Pérez, 2,50; Ramón Mosquera, 2; Adolfo Herrera, 2; Domingo Caballero, 3; Bernardo López Alegria, 3; Alfonso Amhel, 1; Nicolás María Dalmau, 2,50; Andrés Covial, 2,50; Francisco Corral, 2,50.
Total, 338,50 pesetas.

POR TELEFONO

De nuestro corresponsal especial

MADRID, 13. I.15

De política

Consejo de ministros

Se celebró esta noche el anunciado Consejo de ministros, que duró hasta las nueve de la noche.

El ministro de la Gobernación, señor Alba, que fué el encargado de dar la nota oficiosa a los periodistas, les dijo que aunque el Consejo había tenido gran extensión, por haberse ocupado los ministros con la detención que requiere el asunto, en los problemas obreros que promueven la crisis del trabajo y el abaratamiento de las subsistencias, aun les faltó tiempo para dar por acabada esta tarea, y con tal motivo habrá de reunirse en Consejo de Gobierno pasado mañana, viernes, para continuar el estudio de aquellas dos importantes cuestiones.

Luego, añadió el señor Alba que en el Consejo de esta noche se han despachado varios expedientes de los diversos ministerios, entre ellos:

Uno de la Gobernación, aprobando la Institución de la Caja Postal de Ahorros en ejecución de la ley de Junio de 1909.

Otro de Estado, disponiendo el traslado a España de varios desertores extranjeros que se habían refugiado en Melilla.

Otro del mismo departamento, acordando los procedimientos para dirimir los conflictos de jurisdicción entre los Tribunales españoles y los marroquíes y los militares del Ejército español en Marruecos.

Otro de Estado también, aprobando los proyectos del reglamento del protectorado de Fomento, uno con la determinación de plazo para el pago de intereses reconocidos a los contratistas de las carreteras y otro sobre las modificaciones de grupo en el pantano de María Cristina, en la provincia de Castellón.

¿Un atentado al rey?

Rumor alarmante. Sospechoso, detenido. Alarma infundada

Esta tarde ha circulado por todo Madrid, produciendo en todas partes gran sensación, un grave rumor, que motivaba la detención de un individuo, practicada por la policía en extrañas circunstancias.

Tratabase de un atentado contra el Rey, que parecía se había logrado frustrar, y se despertaba en todas las tertulias gran expectación, creyéndose naturales a la vista de alguna maquinación anarquista o revolucionaria contra la vida de nuestro augusto Soberano.

Se narra al principio un relato para explicar todo esto, que lograba ofrecer al buen interés.

Un sujeto acababa de ser detenido por un guardia, que había advertido en aquel momento una actitud sospechosa en el momento mismo en que el Monarca atravesaba en su automóvil por una de las calles del centro de esta corte; añadiéndose que el detenido, al verse sujetado por el agente opuso violencia y tenaz resistencia a la autoridad, produciéndose con ello el inevitable revuelo y la gran expectación en los transeúntes de aquella calle, que presenciaron el incidente. La autoridad ordenó que se le detuviera por todo Madrid, agrandándolo en sus proporciones e interés de grave suceso.

Luego se ha logrado saber que el hecho no tuvo importancia alguna, y todo se redujo a un incidente sencillo.

Se trata de un sujeto conocido por la policía como individuo que ha cumplido ya quince años varias veces, y el cual despertó sospechas en un agente que, como él, se hallaba en la plaza de Salmerón y que le examinaba insistentemente.

Por fin, el policía se resolvió a detenerle y acercarse para sujetarle el individuo, auxiliado por otros camaradas suyos al parecer, que le acompañaban y que le favorecieron para la fuga, se dio a la carrera, huyendo del agente, después de haberle resistido tenazmente en actitud violenta.

Acudieron con ese motivo varios guardias en ayuda del policía y en el momento mismo de lograr detener al fugitivo fué advertido por todos que llegaba a la plaza de Salmerón la comitiva que acompañaba al Rey en su regreso a Palacio.

Este hecho puramente casual fué señalado por los circunstancias, quienes dedujeron en sus composiciones de lugar, que el sujeto detenido por sospechoso, estaría allí aguardando el paso de S. M. para hacerle víctima de algún criminal atentado en que le ayudaban aquellos otros individuos que le defendían y el cual logró la policía frustrar oportunamente, por suerte.

Pero todas estas cabilaciones carecen de fundamento alguno, según parece haberse demostrado, siendo inmotivada por completo la alarma y la inquietud que se produjo en todo Madrid.

Gobernadores en Madrid

¿Que pasa? ¿El encasillado ya?

Según informes oficiales, van por sus familias

La estancia actual de varios gobernadores de provincias en Madrid, así como la continuación también en esta corte de otros que ya estaban aquí y el anuncio de otros más que en breve llegarán también, ha sido motivo para que en las tertulias de políticos y cafés hayan empezado ya las cabilaciones de todos los gustos, como ocurre siempre.

Toda ellas van concordiando en que aquel fenómeno que se observaba con los gobernadores haría suponer que el Gobierno había empezado ya sus trabajos para el encasillado de los candidatos en las futuras elecciones de diputados y senadores. Pero luego los informes oficiales desau-

torizan por completo aquellas cábalas y conjeturas que son negadas en absoluto, afirmándose en cambio que estos viajes se hacen solo para recoger aquellos funcionarios a sus respectivas familias, siendo esto así, de tal modo que muchos de estos gobernadores a su paso por Madrid ahora ni siquiera han visto al jefe del Gobierno, señor Romanones, ni al ministro de la Gobernación, señor Alba.

Nada en provincias

También dijo el señor Martín Rosales que según las noticias que se habían recibido en Gobernación de todas las provincias, en ninguna de ellas ocurría nada de particular, llevando tranquila marcha hacia la solución las huelgas planteadas.

Tranquilidad en Barcelona

El subsecretario de Gobernación, al recibir esta noche a los periodistas en su despacho, les ha participado que según los informes oficiales recibidos de Barcelona, en todo el día ha reinado la más completa tranquilidad en la ciudad de los Condes.

Un estreno

En el teatro Cómico se ha estrenado hoy una comedia en dos actos, original de Muñoz Seca y Pérez Fernández.

Se titula la obra «La perla ambarina» y su estreno ha obtenido un éxito franco.

Un banquete de Luque

El ministro de la Guerra, general Luque, ha obsequiado hoy con un banquete, celebrado puramente con carácter familiar y al cual han asistido el subsecretario de Guerra y algunos otros altos funcionarios de aquel ministerio, a los generales Tarrats y Prástermo, que por propia solicitud acaban de recibir el pase a la escala de la reserva de nuestro Ejército.

El acto se desarrolló con toda armonía y confraternidad, haciéndose vivas demostraciones de los cariños y leales amistades que unieron siempre a estos dos ilustres generales con el señor ministro de la Guerra.

Barcelona

El conflicto obrero. — Principio de solución

Los metalúrgicos, obreros que cesan en su actitud

En el día de hoy se ha notado una gran tranquilidad entre los obreros metalúrgicos, los cuales han cesado un poco en su actitud hostil. Hasta ahora no han promovido ningún incidente y las autoridades, los patronos y los mismos huelguistas han adquirido un gran optimismo sobre la solución del conflicto.

Esta tarde, algunos de los huelguistas metalúrgicos han intentado volver a su trabajo.

Los hojalateros. Comienza el arreglo
Los patronos hojalateros han decidido ceder en parte a las pretensiones de los obreros, los cuales, a su vez, desisten de su hostil actitud y quieren volver a su trabajo. El gobernador civil, las autoridades y todos aquellos que, patronos u obreros, están relacionados con la huelga, muestran, en vista de estos pequeños incidentes, muy optimistas, pues bien pudiera ser, y así es la creencia general por lo menos, el principio de un arreglo.

Los obreros del ramo de fontanería, que habían anunciado ir a la huelga en caso de que no les pagasen sus patronos con sobre precio las horas extraordinarias de trabajo, han desistido de su actitud, renunciando a la huelga y continuando en su trabajo.

Visita al gobernador

Una Comisión de obreros albañiles se ha presentado hoy al despacho del señor Suárez Inclán para decirle que, no perteneciendo ellos a la entidad que fué invitada por el señor gobernador para que expusieran los albañiles su opinión sobre el actual conflicto, creían conveniente fuesen también atendidas sus razones.

Añadieron dichos obreros que la Comisión recibida para solucionar el conflicto en los de su clase no representaba nada más que una quinta parte del total de los obreros que existen en esta ciudad en el ramo de la albañilería.

El señor Suárez Inclán les prometió atenderles y estudiar con detenimiento todas las reclamaciones que le hagan.

Al efecto les citó para mañana.

D. la guerra

Los germanobúlgaros, ya preparados

Nos comunican desde Madrid, que según noticias transmitidas a dicha Capital, procedentes de Milán, concuerdan todas ellas en afirmar que los ejércitos alemanes y búlgaros, que desde hace días, vienen concentrando frente a Salónica poderosos elementos de guerra, han dado por terminada tan ardua tarea.

Afirman los telegramas recibidos que el espíritu de estos ejércitos no puede ser más elevado y entusiasta, teniendo confianza plena en la victoria desde el general que los dirige hasta el último soldado.

Inminente ataque

Se han recibido en Madrid noticias procedentes de Saónica, en las que se afirma que las tropas aliadas, existentes en dicho territorio han hecho público que creen seguros verse atacados de un momento a otro, por los ejércitos de Alemania y Bulgaria.

Dado los poderosos factores de combate que los germanobúlgaros han llevado al frente que ocupan, y el gran número de combatientes que en él tienen, se espera por los aliados, que la batalla que se avecina será la más encarnizada y sangrienta de las habidas desde que estalló la guerra.

Según las noticias que se tienen en Salónica parece ser que los ejércitos del Kaiser y los de zar Fernando avanzarán desde Monastir a Iauti, utilizando para el transporte de tropas y material de guerra las líneas ferreas existentes en dicho territorio, y pequeñas redes secundarias rápidamente extendidas por indicados ejércitos.

Refuerzos a los aliados en Salónica

Comunican desde Saónica, que las fuerzas aliadas continúan recibiendo poderosos refuerzos, tanto de tropas, como de pertrechos generosos, y que se encuentran en condiciones tales de luchar que esperan seguro de vencer el ataque germanobúlgaro.

Aviones alemanes sobre Salónica

En estos días, dicen desde Salónica, se han visto volar sobre las posiciones ocupadas por los ingleses y franceses, distintos aviones alemanes, a dive sas alturas, y haciendo grandes evoluciones.

Dada la costumbre de los ejércitos alemanes de estudiar bien las posiciones enemigas, antes de combatir, se ha tomado esta actividad las aeronaves alemanas, como síntoma de próxima batalla.

NOTICIAS

Monte de Piedad. — El movimiento habido en la Caja de Ahorros de esta capital durante la primera decena del corriente mes es el siguiente:

INGRESOS

Por 144 imposiciones verificadas del 1 al 10, de ellas 13 nuevas, 15.335,00 pesetas.

PAGOS

Por 62 reintegros satisfechos en el mismo período de tiempo, 4.494,25 pesetas.

Exceso de imposiciones, 5.840,75 pesetas. Badajoz, 11 de Enero de 1916.

El director gerente, José García.

¡Atención! Probad los ricos embutidos, vinos, conservas y comestibles finos de José Aguilar, Sucesor de Terrón, Plaza de Cervantes, 14, Teléfono 379.

SE OFREGE para desempeñar el cargo de secretario de Ayuntamiento de cualquier pueblo de la provincia persona apta y competente, con más de quince años de ejercicio. Para informes, pueden dirigirse a la Dirección de este periódico.

EN CONDICIONES

inmejorable se traspasa, por ausencia de su propietario, el acreditado café «Santa Catalina», con los enseres y alicios que le pertenecen.

Para informes, a su dueño, don Felipe Montalbán, Cáceres.

HAGEN FALTA substitutos y voluntarios para servir en Africa, debiendo tener de diez y nueve a treinta y cuatro años y ser solteros ó viudos sin hijos.

Se les darán crecidos premios y gastos de viajes.

Dirigirse por carta a don Manuel Castañera, Ventura de la Vega, 4, MADRID.

SE ALQUILA cómodo y bonito piso bajo: Doctor Lobato, 22.

SE ARRIENDA la dehesa Galacho, en término municipal de Chelès, de unas 800 fanegas de cabida, a pasto, labor y fruto de bellotas, rodeada por el río Guadiana.

Para tratar, con su dueño, don Antonio Arias Gómez, en Chelès.

Regalamos una elegante corbata por cada camisa que se compre.

Precios baratísimos, por fin de temporada.

Delgado y Barrena, San Juan, 14.

Para anuncios «La Anunciadora»

Para anuncios «La Anunciadora»

Lleve usted sus anuncios a La anunciadora

Para Seguros «AURORA»

Lleve usted sus anuncios a La anunciadora

Para Seguros «AURORA»

Establecimiento tipográfico Mendoza

Donativos en juguetes

Las señoritas de Joven, seis cajas de batería de cocina, seis muñecas, seis coches y seis trompetas.

Las señoritas de Fernández y Durán, dos costureros, un tambor y una muñeca.

Don Jesús Carballo y González (Bazar de la Columna), diez mariposas mecánicas.

Don Andrés Pérez (Bazar El Angel), doce panderetas.

Doña Isabel Pontes, viuda de Abarrátegui, tres muñecas, una escopeta, un sable, un tambor, una locomotora y una batería de cocina.

Los señores María y Federico Romero Abarrátegui, tres muñecas, dos tambores, dos escopetas, dos sables y cinco muñecas.

Gastos

Factura F. Alcántara, 1,50 pesetas; juguetes A Pérez, 25; libros y lápices Vicente Rodríguez, 25,50; juguetes J. Carballo, 1,50; pañuelos L. Ramallo, 31,40; repiones F. Alcántara, 0,90; juguetes J. Carballo, 12; juguetes A. Pérez, 10,10; bufandas y toquillas (Las Tres Campanas), 186,15; dulces (La Perla), 44,40, y cuerdas para formar los lotes, 0,05.

Total gastos, 338,50 pesetas.

Badajoz, 8 Enero de 1916.

La Comisión organizadora

De Portugal

Como la cuestión política está un tanto paralizada, hoy hemos sentido la necesidad de dedicar estas ligeras apreciaciones de asuntos portugueses a la actualidad teatral. Se trata de una adaptación a la escena de un libro de Eca de Queiroz, «El primo Basilio», que al estrenarse en el Gimnasio tuvo el poder de arrancar a los espectadores hasta las más ligeras convenciones sociales y motivó un escándalo mayúsculo sin precedentes.

Eca de Queiroz, ya por dos veces, que recordemos, fué vilipendiado por el público de los teatros.

La primera vez fué con el «Suave milagro», adaptación cuidadosa y esmerada del Conde de Arroyo, para quien Alberto de Oliveira dió sus versos, Oscar de Silva la música y el Rey Don Carlos una acuarela; y la segunda, esta de «El primo Basilio», que Vaz Pereira tuvo la desastrosa idea de llevar a la escena.

Esa idea nos demuestra plenamente que el señor Vaz Pereira no es versado en cosas de teatro, y no tener una voz generosa que le advirtiese no ser teatral «El primo Basilio» como no lo es casi ninguna de Eca.

Eca de Queiroz fué un escritor sin arte para intrigas y de un vocabulario pobre, lo que está dicho y redicho en Portugal.

Las novelas de Eca viven por la impresión que dejan, porque esclaviza algo oculto en ellas, el genio acaso sin pulir, pero no pueden ser jamás teatrales, y si no que se nos diga qué hay teatral en «El primo Basilio». ¿No es un poco ridículo llevar al teatro esa criada exigiendo dinero al ama, y a Sebastián exigiendo la carta a la criada?

Hay quien culpa a Vaz Pereira de haber llevado a Eca de Queiroz a un fracaso, y a nuestro entender no hay razón para ello, puesto que es lo más fácil que el primer equívocado haya sido el adaptador.

Lo cierto es que la indignación mal contenida del selecto público que acudió al estreno, por no sabemos qué atávicas, emocionadas vociferó toda clase de demuestras contra todo lo que tenía la más íntima relación con «El primo Basilio», como si desencadenase una rebeldía mal contenida largo tiempo.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

Aprobado por Real orden de 4 de Diciembre de 1915 la reforma de Estatuto y Reglamento haciendo extensivas las operaciones de préstamo a los de garantía personal e hipotecaria; el Consejo de Administración acordó en sesión de 8 del presente que por el director gerente se hiciese público para general conocimiento.

Las condiciones que el Reglamento fija para dichas operaciones son las siguientes:

Art. 45. Podrán hacerse préstamos al interés de 5 por 100 anual con garantía de papel de la Deuda del Estado u otros efectos públicos cotizables en la Bolsa de Madrid.

Art. 46. Los préstamos con garantía de valores cotizables en Bolsa se harán por tres meses al 5 por 100 anual y por un capital que no exceda del 80 por 100, al tipo medio de cotización; intervendrá un corredor de comercio, que certificará la legitimidad de los títulos.

Art. 47. Autorizado un préstamo por el Consejo, sobre efectos públicos, se le facilitarán las pólizas correspondientes.

Los derechos y gastos serán de cuenta del prestatario.

Art. 49. Los empeñantes de valores en papel, al formalizar un préstamo, adquieren la obligación de pagar el capital e intereses en la fecha exacta del vencimiento, a menos que con anticipación soliciten del Consejo, y obtengan, autorización para renovar el préstamo.

Adquieren también la obligación de aumentar las garantías ó reintegrar parte del préstamo si los valores sufren, según cotización oficial, una baja que aminore en una cuarta parte del exceso de la garantía.

Art. 50. Puede cancelarse una operación antes de su vencimiento abonando el capital y los intereses vencidos por meses completos; empezando un mes, se reputará vendido.

Art. 51. En el caso de no verificarse el desempeño de los préstamos sobre papel en la fecha de su vencimiento, el no disminuir aquellos, ó aumentar las garantías en los términos expresados, se pasará aviso a los interesados; de no convenir, el Consejo está facultado para ordenar al corredor que

proceda a la venta de los valores al tipo más ventajoso. En este caso se deducirá del producto el capital, intereses y gastos, y el resto, si lo hubiese, se pondrá a disposición del interesado por el tiempo que concede la ley, después del cual quedará a favor de la Institución.

Art. 52. El cobro del cupón de los valores en garantía es de cuenta del dueño de aquellos, a cuyo efecto se le entregará dicho cupón, previa anotación en los resguardos y facturas, y siempre que los valores cubran el tanto de garantía señalado.

Art. 53. Para la cancelación es indispensable el resguardo; y verificado, previa liquidación, el ingreso del capital e intereses, se entregarán los valores inscribiendo el recibí en las facturas, que quedarán archivadas.

Art. 56. Los préstamos con garantía personal se efectuarán con fianza solidaria de dos personas abonables, a juicio del Consejo de Administración.

El límite máximo de estos préstamos es de dos mil pesetas.

Art. 57. Estos préstamos se harán por tres meses y a un interés de 6 por 100 anual. Podrán solicitarse hasta tres renovaciones, después de cuyos plazos los interesados harán efectivos el importe del préstamo e intereses, ó en otro caso el Consejo procederá a la reclamación consiguiente.

Art. 58. Los prestatarios, al finalizar los plazos que señala el artículo anterior, están obligados a devolver el importe del préstamo e intereses. Podrán solicitar, con la debida anticipación, del director gerente, las renovaciones; y concedidas antes de efectuar la operación, abonarán los intereses devengados.

Art. 59. Los derechos y obligaciones de los dos artículos anteriores alcanzan a los fiadores en caso de incumplimiento del contrato por el más obligado.

Art. 60. Los préstamos con garantía hipotecaria podrán hacerse en la cuantía y por los plazos que estime el Consejo de Administración.

Art. 61. En caso de que se soliciten varios préstamos de esta clase, se preferirán los garantidos por fincas rústicas y entre éstos los que representen menos cantidad.

Si las fincas ofrecidas en hipoteca estuviesen expuestas a riesgos de incendios, se exigirá el seguro en Compañía acreditada, a satisfacción del Consejo.

La cantidad prestada no podrá ser superior a la mitad del valor apreciado en peritación previa.

El interés que en la actualidad devengarán los préstamos con garantía hipotecaria es el 6 por 100 anual.

Art. 64. De cuenta de los prestatarios ó deudores serán en esta clase de préstamos los gastos de timbre e impuestos que se exijan por la Hacienda pública; protocolización y copias de las escrituras públicas, si fueren necesarias; tasación, revisión de títulos, registros y demás que puedan ocurrir; procurando siempre la reducción de los gastos en armonía con el carácter benéfico de la Institución.

Art. 65. Las costas judiciales, gastos de igual clase y extrajudiciales que ocasionen el pago, serán de cuenta del deudor ó fiadores, así como los honorarios del procurador que represente a la Institución, aun tratándose de juicio en que sea innecesaria ó potestativa su intervención.

Art. 67. El prestatario y fiadores han de renunciar a todo fuero, sometiéndose a los Juzgados de esta ciudad para el caso que fuera necesaria la intervención judicial en el cumplimiento del contrato.

Art. 68. Los contratos se efectuarán ateniéndose a la documentación y formularios establecidos en la Institución para tal objeto.

Por el Consejo de Administración, el director gerente, José García.

Plaza de toros de Alameda de San Juan

Se arrienda en subasta, que tendrá lugar el día 2 del próximo Febrero, a la hora de las doce, y en la casa número 1 de la calle Príncipe Alfonso, de dicha localidad, con sujeción a las condiciones siguientes:

1.º El tiempo del arriendo será desde el Domingo de Pascua de Resurrección hasta el 30 de Septiembre del presente año.

2.º Se podrán celebrar en ella toda clase de espectáculos públicos.

3.º Es objeto del arriendo la parte de edificio dedicada a dichos espectáculos.

4.º Las proposiciones se harán en pliegos cerrados, no admitiéndose pujas a la llana, ni aun en el caso de resultar dos proposiciones iguales.

5.º En el caso de adjudicarlo al mejor postor, éste depositará el 25 por 100 del precio en el acto, el cual quedará en depósito hasta liquidarlo en el último plazo de los que se estipulen.

6.º Los palcos son de uso particular, y pagarán las personas que los ocupen en los espectáculos públicos las correspondientes entradas generales, de sol ó sombra, según la situación de los palcos.

7.º Los propietarios se reservan el derecho a no aceptar ninguna proposición, si no les fuesen convenientes, y a ocupar sin entradas los doce asientos sin numerar que existen en las gradas de preferencia.

Almendrales, 1 de Enero de 1916. José Montero de Espinosa

MILITARES

Servicio de la plaza para hoy:

Parada, Parque y San Francisco el chico, Castilla.

Jefe de día, señor comandante de Villarrobledo don José de la Iglesia. Imaginaria, otro del mismo don José Linares.

Hospital y provisiones, tercer capitán de Villarrobledo.

El general gobernador, Villalón

Catarros-Tos-Resfriados
ENFERMEDADES DE GARGANTA Y PECHO
PASTILLAS DONA
SIEMPRE CURAN
PIDANSE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Guía de profesiones, Industria y Comercio de Badajoz. -- Tomada con arreglo á nuestros libros de suscripciones

Abogados
D. Juan Díaz Ambrona, calle Trinidad, núm. 18.
D. Antonio Rino, Francisco Pizarro, 25.

Compañías de Seguros
Sres. Díaz y Peñares, San Juan, núm. 22.
Agencias de transportes
D. César Meléndez, Plaza de Cervantes, 23, principal.

Confiterías
«La Perla», calle Moreno Nieto.
«La Cubana» Francisco Pizarro.
Colegios de segunda enseñanza
D. Juan Saavedra, Donato Cortés, núm. 18.

Marmolista
Sres. Nieto Meruaces, Vasco Núñez.
Procuradores
D. Rafael López, Salmerón, 39.
D. Angel Serrano, Muñoz Torrero, 40.

Platerías
Sres. Castellanos, San Juan, 27.
D. Demetrio Medina, San Juan, 21.
Sombrierías
D. Baldomero García, Echegaray, núm. 2.

Sastrerías
D. Bernardo Correa, Joaquín Serna.
D. Teodomiro Durán, San Juan, núm. 41.
Torrefacción de cafés
D. Luis Gómez Rivera, Vicente Barrantes, 32.

DE MERCADOS
Boletín de cotización de productos agrícolas y pecuarios en la provincia

Table with columns for PUEBLOS, Trigo, Cebada, Avena, Garbanzos, Habas, Aceite, and Lana. Lists various towns and their corresponding market prices.

Table with columns for PUEBLOS, Trigo, Cebada, Avena, Garbanzos, Habas, Aceite, and Lana. Lists various towns and their corresponding market prices.

GANES. -- PRECIO MEDIO EN PESETAS POR KILO EN CANAL

Table showing prices for Madrid and Barcelona, including categories like Vacas, Cerdos, and Novillos.

Noticias adquiridas por nuestros correspondientes, que publicamos gratuitamente por lo que puedan interesar á nuestros suscriptores

Almendralejo
Las Bodegas Pastour, de Almedralejo, ofrecen á su distinguida clientela los tan acreditados vinos de la bodega...

lecheas de seis meses.
Don Diego Vital vende 28 cerdos de 125 kilos.
Reina
Don Celestino Gallego tiene á la venta 6.440 kilos de trigo rubio...

C. PESINI
Operaciones de todas clases sobre fincas rústicas
MELENDEZ VALDES, 50
Apartado de correos número 24

SE VENDEN hierbas en la dehesa Hierro, término de Alconchel. Para tratar, en la misma dehesa.

Salinas de Bacuta
José María Amo. -- HUELVA
Se cotiza sobre vagón
Precios sin competencia

VID AMERICANA
Vivero de «VALDELAGRANA»
En la dehesa de Valdelagrana, propiedad de don Manuel Pidal, se venden 200.000 barbos escogidos de vid americana...

EL MEJOR REMEDIO para el ESTÓMAGO
BICARBONATO DE SOSA QUÍMICAMENTE PURO
TORRES MUÑOZ
En polvo y en comprimidos ANTIRREUMÁTICO, ANTIGOTOSO, ANTIDIABÉTICO. Cuidado con las imitaciones, que son perjudiciales.

LOS que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de ESTÓMAGO
desarreglos intestinales (diarrea, estreñimiento), es porque desconocen las maravillosas curaciones del DIGESTÓNICO
De venta en farmacias y droguerías. Depositarios: Pérez, Martín y C.ª, Madrid.

HORARIO
de entrada y salida de trenes, correos diligencias y diligencias
Trenes
LLEGADAS. -- Españoles
Mixto de Madrid ... 9.25
Correo de Madrid ... 11
Correo de Ciudad Real ... 18.
SALIDAS. -- Españoles
Correo de Ciudad Real ... 8.25
Correo de Madrid ... 16.20
Mixto de Madrid ... 18.45

AURORA

Compañía Anónima de Seguros contra incendios
BILBAO

Capital social: 10.000.000 de pesetas Id. desembolsado: 3.000.000 de pesetas

Subdirector en Badajoz:

JUAN D. AMBRONA

CALLE TRINIDAD, NÚMERO 18

Representantes en todos los pueblos de la provincia

¡AGRICULTORES!

A todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier accidente que los inutilice trae consigo grandes dificultades para la labranza. Por ello debéis acudir á

“EUROPE COMPANY,”

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS

contra la muerte, inutilización y robo del ganado

Inscripta por Real orden en el Registro creado por la ley de 14 de Mayo de 1908

Única Sociedad inscrita como MUTUA para el Seguro contra el robo del ganado
Para más detalles dirigirse á las Oficinas Centrales de

“EUROPE COMPANY,”

PLAZA DE BILBAO, NÚM. 11.—MADRID

Autorizada su publicación por la Comisaría General de Seguros.

Representante: **FÉLIX PASTOR SUAREZ**

SAN AGUSTIN, NUMERO 5.—BADAJOZ

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

por Reales órdenes de 8 de Julio de 1909 y 1 de Abril de 1912

CAPITAL SOCIAL..... de pesetas, suscritas
504.233 pesetas, desembolsado

depués de haberse formado la ley de Seguros
de 14 Mayo de 1908

SEGUROS MUTUOS DE VIDA

SUPERVIVENCIA, PREVISION Y AHORRO

SEGUROS DE GANADOS

ROBO, HURTO Y EXTRAÑO

SUCURSAL EN BADAJOZ

ECHEGARAY, 7, 2.º IZQUIERDA

Este anuncio está aprobado por la Comisaría General de Seguros.

SEÑORES ANUNCIANTES

«LA ANUNCIADORA» reparte en Badajoz á mano cuantas anuncios le encomiendan.

«LA ANUNCIADORA» admite toda clase de anuncios para el Teatro López de Ayala, en lo que tiene la exclusiva.

«LA ANUNCIADORA» admite igualmente toda clase de anuncios para el Pabellón Extremeño, teniendo también para ello la exclusiva.

«LA ANUNCIADORA» se encarga de la fijación de anuncios en toda clase de sitios.

«LA ANUNCIADORA» admite también anuncios para todos los periódicos de España.

«LA ANUNCIADORA» se encarga de la fijación de anuncios en toda clase de sitios.

«LA ANUNCIADORA» es fácil en seguir precios muy ventajosos para diversas combinaciones de publicidad, lo mismo para Badajoz que para fuera de él.

«LA ANUNCIADORA» se fin. se resuelve rápidamente con gran economía cualquier problema de publicidad verdaderamente ventajosa.

«LA ANUNCIADORA» es por hoy en Badajoz el Centro de publicidad por excelencia que os resultará más provechoso para cualquier combinación.

«LA ANUNCIADORA» reparte á mano.

«LA ANUNCIADORA» reparte siempre muy bien.

“NAUMANN,”

Son sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos. Las más perfeccionadas

Máquinas de hacer medias

Grandes facilidades de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios se precisan para todos los sistemas de máquinas.

ENSEÑANZA GRATIS DE BORDADO

Plazos, 250 pesetas semanales, y al contado grandes descuentos

Depositario: **FÉLIX PASTOR SUAREZ**

SAN AGUSTIN, NÚM. 5.—BADAJOZ

Grandes Viveros de Vides Americanas

PEDRO CONCELLÓN.—ZARAGOZA

Barbados de Aramón 30 ptas.
Murbiedro 30 ”
Rupestris Lot 30 ”

Estos precios son puestos sobre wagón, Zaragoza.

En competencia con todos los viveristas.

Para correspondencia y pedidos á su propietario, ó á don Manuel Morales, Arco Agüero, 67. BADAJOZ.

Diego Serrano Becerra

ABOGADO DE LOS TRIBUNALES

Calle Arco Agüero, 13.—BADAJOZ

Se encarga de la tramitación de toda clase de asuntos judiciales, administrativos, eclesiásticos, cumplimiento de exhortos, etcétera.

Lleve usted sus anuncios á La anunciadora

CONTRATOS

LATOS

PASTILLAS PECTORALES DE

G. F. MERINO E HIJO

En farmacias y droguerías. 0'50 Paquete.

BESOY

No tengas pereza para purgarte. Ello puede perjudicar tu salud. El purgante **BESOY** es muy eficaz, agradable é insensitivo.
25 céntimos.
La quita en un solo día.

TOS
La quita en un solo día.
Licor Balsámico
BESOY
Una peseta.

TODAS las personas que sufren de dolores de cabeza, reumáticos, nerviosos, etc., etc. deben ensayar el Analgésico **BESOY**.
Un papel ó un sello, 25 céntimos.

¿Quiere usted tener su boca tan fuerte como los perros presa?
Use usted á diario el Elixir **BESOY**.

Desde el impreso más altivo hasta la tarjeta más barata, lo podéis obtener en la Imprenta

MENDOZA

que os lo hará en seguida y os lo hará barato.

BRAVO MURILLO, 5 Y 7